ESTRUCTURA DE COMPUTADORES Normas y Recomendaciones

La asignatura de **Estructura de Computadores (ETC)** constituye una materia obligatoria de 9 créditos perteneciente al segundo curso de la titulación de Grado de Ingeniería Informática. Los objetivos y competencias de la misma, así como su descripción, temario y sistema de evaluación, se pueden consultar en la **Guía Docente** accesible desde la plataforma PoliformaT. En el presente documento se reiteran y amplían algunos de los puntos de la Guía Docente, al tiempo que se ofrecen algunas normas y recomendaciones de interés para el alumnado.

Metodología de la asignatura y requisitos de asistencia

La metodología empleada en la asignatura de ETC, en línea con la promovida en los títulos de Grado, se basa en el seguimiento puntual y presencial por parte del alumno de las actividades programadas, así como de su trabajo autónomo y esfuerzo constante a lo largo del curso. Ello requiere una actitud activa por parte del alumno, siendo el papel del profesor el de facilitador y orientador del aprendizaje.

Al tratarse de un método presencial, la asistencia al aula y al laboratorio constituyen una obligación para el alumno, más aún si cabe por hecho de que el coste de su formación se financia actualmente en un 90% con recursos públicos. La asignatura de ETC ha optado por no realizar un control de asistencia a las sesiones de aula, confiando en la responsabilidad y madurez que se le debe presuponer, en general, al estudiante universitario. No obstante, siguiendo las indicaciones de la ETSINF, existirán hojas de firmas en las aulas para que quien lo desee pueda firmar al objeto de justificar su asistencia en caso de que se proponga la anulación de su matrícula en la asignatura (caso de absentismo reiterado; Artículo 13, punto 8 de la NRAEA).

Sin embargo, **sí se realizará control de asistencia** a las sesiones de laboratorio puesto que se requerirá un 75% de asistencia a las prácticas para poder optar a su evaluación.

Sesiones de Teoría de Aula:

- Las sesiones de Teoría de Aula se conciben como una actividad de aprendizaje en la que, a través de la interacción alumno-profesor, se plantean y desarrollan los distintos conceptos de la asignatura, al tiempo que se evalúa el grado de asimilación de los mismos.
- Hay previstas entre 56 sesiones de Aula de una hora de duración.

Sesiones Prácticas:

- Las sesiones de Laboratorio se conciben como un complemento indispensable de las sesiones de Teoría de Aula destinadas a la consecución de objetivos de aprendizaje que no se han cubierto en estas últimas o lo han sido de forma parcial. Las sesiones de Laboratorio constituyen, pues, una parte esencial para la consecución de los objetivos de aprendizaje de la asignatura.
- Hay previstas 19 sesiones de laboratorio (9 en el primer cuatrimestre y 10 en el segundo) de hora y media de duración.

Las prácticas comenzarán la semana del 16 Septiembre de acuerdo con **calendario de prácticas que se encuentra en PoliformaT (**Recursos ORGANIZACION / ORGANITZACIÓ / ORGANIZATION.) En el mismo se indican la semana y días en que se realizará cada sesión.

- Cada alumno debe saber identificar el grupo de Laboratorio (L1/L2) en el que se encuentra matriculado, el cual se halla asociado al grupo de Teoría de Aula al que pertenece.
- Las sesiones de laboratorio comenzarán puntualmente, no permitiéndose la entrada transcurridos más de 10 minutos desde la hora de inicio.
- Las prácticas se realizarán de forma individual o por parejas, en función de la disponibilidad de puestos de trabajo en el laboratorio.
- El alumno debe acudir al laboratorio habiendo leído el correspondiente boletín de la práctica y conocedor de en qué consiste la práctica y de las tareas que va a tener que realizar. En ausencia de este trabajo previo, la sesión puede convertirse en una pérdida de tiempo.
- O No hay previstas sesiones de recuperación.

Sistema de evaluación

La asignatura adopta un modelo de evaluación continua que se llevará a cabo tanto en el aula como en el laboratorio. Para el cálculo de la nota final se tendrán en cuenta los siguientes conceptos y sus correspondientes ponderaciones:

- Pruebas escritas (70%). Se realizarán dos pruebas parciales y dos pruebas de recuperación en las siguientes fechas contempladas en el calendario de exámenes de la Escuela.
 - Examen 1^{er} parcial: 14 de enero de 2020 (50%) (Temas 1, 2, 3, 4 y 5)
 - Examen de recuperación del 1^{er} parcial: 3 de febrero de 2020
 - Examen **2º parcial**: 5 de junio de 2020 (50%) (Temas 6, 7, 8, 9, 10)
 - Examen de recuperación del 2º parcial: 19 de junio de 2020
- Prácticas de laboratorio (25%): Se evaluarán mediante cinco sesiones especiales de evaluación. La nota de prácticas (Nota_Lab) se obtendrá a partir de la media de estas cinco evaluaciones. Será condición necesaria para la evaluación de prácticas la asistencia al menos al 75% de las sesiones de prácticas. En el caso de la Práctica 8, ésta será no presencial, requiriéndose la presentación de un entregable previamente a su evaluación en el laboratorio. En términos prácticos los requisitos para realizar las evaluaciones de las prácticas serán:
 - EVALUACIÓN 1: Haber asistido a 3 sesiones completas (de entre las prácticas 1 a la 4)
 - EVALUACIÓN 2: Haber asistido a 2 sesiones completas (de entre las prácticas 5 a la 7)
 - EVALUACIÓN 3: Haber presentado el entregable correspondiente a la Práctica 8
 - EVALUACIÓN 4: Haber asistido a 2 sesiones completas (de entre las prácticas 9 a la 11)
 - EVALUACIÓN 5: Haber asistido a 3 sesiones completas (de entre las prácticas 12 a la 15)

El peso de las evaluaciones de prácticas en el cálculo de la nota de Prácticas de laboratorio será el siguiente:

- EVALUACIÓN 1: 25%
- EVALUACIÓN 2: 18%
- EVALUACIÓN 3: 7%. Esta evaluación se tendrá en cuenta también a la hora de evaluar las competencias transversales de la asignatura.

EVALUACIÓN 4: 25%EVALUACIÓN 5: 25%

Trabajo no presencial (5%): El trabajo no presencial y las competencias transversales de la asignatura se evaluarán también mediante un entregable sobre discos magnéticos. Las fechas de publicación y presentación de este entregable se encuentran en el calendario de la asignatura.

No existe nota mínima en ninguno de los conceptos y pruebas de evaluación.

Evaluación de la competencia transversal de "Aprendizaje permanente": Al margen de la Nota_Final de la asignatura, siguiendo los criterios establecidos por la UPV, se ha de calificar el grado de consecución de la competencia transversal de "Aprendizaje permanente" de acuerdo a la siguiente escala: A (Excelente), B (Adecuado), C (En desarrollo) o D (No alcanzado). Para ello, se tomarán en consideración tanto las notas obtenidas en la EVALUACIÓN 3 del laboratorio como en el entregable sobre discos magnéticos. La no presentación de estas pruebas conllevará la calificación de D en la competencia.

Otras consideraciones y recomendaciones:

- El profesorado de la asignatura proporcionará a través de la plataforma PoliformaT todo el material requerido para el desarrollo de la asignatura, incluyendo referencias bibliográficas, transparencias, vídeos, boletines de ejercicios y prácticas, así como notas, documentos y referencias complementarias. Todo ello, junto con los apuntes del alumno en clase, conforma el material de estudio con que se cuenta para alcanzar los objetivos y competencias de la asignatura.
- En este sentido, se debe advertir que las transparencias no constituyen por sí mismas el material propio de estudio, sino que se trata de simples guías de contenidos destinadas a servir de apoyo a las sesiones de aula y a orientar el estudio por parte del alumno. Estudio que debe basarse fundamentalmente en apuntes de clase, notas y documentos facilitados, boletines de ejercicios, boletines de prácticas y libros de texto referenciados.
- Cabe recordar que las **horas de tutoría del profesor** constituyen un instrumento fundamental a disposición del alumno para culminar con éxito su proceso de aprendizaje.
- Los alumnos con DISPENSA de asistencia a clase continúan teniendo la obligación de asistencia a los actos de evaluación de teoría y laboratorio, así como de la realización de la Práctica 8 (no presencial) y del entregable de discos.